

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicio de consultoría para la realización del estudio de campo **“Impacto del COVID-19 en los medios de vida, medios de recuperación socioeconómica alternas de las familias y las comunidades”**.

Localización	Comunidades de intervención de World Vision y sus programas de áreas ubicados en San Cristóbal, Santo Domingo Norte, El Seibo, Miches, Monte Cristi, Dajabón y Los Alcarrizos.
Tipo de contrato	Consultoría por tiempo definido.
Duración del contrato	La contratación será entre el 25 de febrero al 25 de mayo de 2022 (3 meses).

INTRODUCCION

World Vision es una organización cristiana de ayuda humanitaria, desarrollo y promoción de la justicia, dedicada a trabajar con niños, niñas, familias y comunidades para que logren su bienestar y vida en plenitud. En República Dominicana la organización está establecida desde julio de 1989 con presencia actual en 8 programas de área y diversos proyectos distribuidos en diferentes zonas del país, 2 de esos programas están ubicados en la zona fronteriza.

CONTEXTO

La República Dominicana, al igual que los países del resto del mundo, se ha visto seriamente afectada por la Pandemia del COVID-19, presentando su primer caso oficial el 15 de febrero del 2020 y a la fecha (01/02/2022) con un acumulado de 556,520 casos registrados y 5,944 casos activos, una positividad de 18.78%, frente a una letalidad de un 0.77%.

Desde el 2020 el Estado dominicano ha desarrollado e implementado múltiples acciones para contener la propagación del virus y garantizar los medios de subsistencia de las familias más vulnerables de la población, acorde a las medidas implementadas. Sin embargo, no existen suficientes datos que permitan establecer la cobertura e impacto en las familias de las zonas intervenidas que permitan diseñar planes de intervención para recuperación durante y post impacto COVID-19. En alineación con las acciones implementadas a nivel global para enfrentar la pandemia el Estado ha elaborado diferentes guías y protocolos en el ámbito de la salud, educación, comercio, turismo y otras sectoriales, e implementado un

Plan Nacional de Vacunación que a la fecha ha alcanzado la inoculación de 5,794,606 personas completamente vacunados y 14,773,753 dosis aplicadas.

El COVID-19 ha evidenciado múltiples vulnerabilidades y desafíos, tanto en el sistema público como privado, que ponen en riesgo la garantía de derechos de las personas en áreas clave como: la educación, salud, seguridad alimentaria, empleabilidad, entre otras, y por ende sus medios de subsistencia, agudizando el círculo de la pobreza de muchas familias dominicanas, y ampliando la brecha de protección para los NNA, la seguridad ciudadana y desesperanza.

JUSTIFICACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes se han visto seriamente afectados en este contexto de pandemia de manera directa, como consecuencia de la alteración de sus medios de desarrollo e integración social, lo cual incluye no solo el ámbito escolar, sino su entorno inmediato.

World Vision tiene presencia en estas zonas geográficas por períodos extendidos de intervención y una oferta programática alineada a las problemáticas y necesidades de cada territorio; sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha agudizado las necesidades previamente definidas, y evidenciado otras emergentes producto del impacto de la pandemia.

OBJETIVO DE GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Realizar un estudio de campo sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en los medios de vida de las comunidades de intervención de World Vision y las vías alternas desarrolladas por las comunidades y las familias para la recuperación o subsistencia tras el impacto del COVID-19.

Objetivos Específicos:

- Realizar una estimación de las cabezas de familias que han perdido sus fuentes de subsistencia producto del impacto del COVID-19 (Trabajo, ocupaciones informales, etc.).
- Determinar el impacto en la economía informal de las zonas de intervención.
- Cuantificación del costo por familia para la implementación de las medidas de prevención de COVID-19, (Compra de mascarillas, agua, antibacterial, etc.) y el impacto en su economía para la cobertura de otras necesidades básicas.
- Determinar el número de NNA que desertaron o abandonaron los estudios por el impacto de la pandemia entre el 2020-2021.
- Establecer el porcentaje de hogares que desistieron o no recibieron atención de salud por temor al COVID.
- Determinar el impacto de la seguridad alimentaria de la población priorizada.

- Definir el porcentaje de familias que recibieron asistencia del Estado, como parte de la respuesta del Gobierno para la subsistencia de las familias en el contexto de pandemia.

ENTREGABLES ESPERADOS DEL CONSULTOR, FECHAS DE ENTREGA Y ESPECIFICACIONES

Para lo anterior, se espera que a través de esta consultoría se desarrollen los siguientes productos:

ENTREGABLES	FECHAS DE ENTREGA	ESPECIFICACIONES
Plan de trabajo de la consultoría, documento con el diseño metodológico de todo el proceso.	5 día después de la firma del contrato.	Con la aprobación de la documentación inicial, se procederá al desembolso del primer avance, asegurando los entregables descritos.
Documento técnico con los hallazgos sobre el impacto de la pandemia sobre los medios de subsistencia sectorizado.	15 de marzo 2022	Informe técnico, versión borrador.
Informe de avance sobre la cuantificación del costo por familia para la implementación de las medidas de prevención de COVID-19 y el impacto en su economía para la cobertura de otras necesidades básicas.	30 de marzo 2022	Informe técnico, versión borrador
Documento técnico con el análisis cuali-cualitativo del impacto económico de la pandemia desde el sector educativo, empleabilidad, seguridad alimentaria, sistema de subsidios sociales, comercio informal.	20 de abril 2022	Informe técnico, versión borrador.
Recomendaciones estratégicas de mitigación del impacto de la pandemia en los medios de subsistencia en el	20 de mayo 2022	Informe técnico, versión borrador.

ámbito familiar-comunitario, focalizando la protección de los NNA, tomando en cuenta las particularidades de cada zona y contexto.		
Informe final de la consultoría, con las recomendaciones incorporadas y aprobado.	25 de mayo 2022	Producto final de la consultoría, con todos los productos intermedios revisados y aprobados por las áreas correspondientes, con esta entrega se procederá al pago final.

OTROS ELEMENTOS QUE EL CONSULTOR DEBE ASEGURAR DURANTE LA IMPLEMENTACION

Participación e integración de actores locales	Asegurar la participación en las acciones del proyecto de las siguientes instituciones: CONANI, el MINERD, AYUNTAMIENTO, Salud Publica, las Redes de Protección, las iglesias, el Movimiento Infantojuvenil Protagonista, Ministerio de la Mujer, así como con otras ONG y OBC que trabajen a favor de la niñez, Misterio de Trabajo (su representación en el nivel local), NNA, centros educativos, UNAPs, comerciantes formales e informales y familias de las comunidades.
Visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • En todos los encuentros, reuniones y capacitaciones de esta consultoría se deben de seguir las directrices del branding book de WV. • También se deberá informar a las/os participantes que es estudio está siendo financiado gracias a WV. • Las fotos, videos, zoom y/o transmisiones en vivo deberán ser coordinadas con el representante de WV y estar alineados a las políticas organizacionales.
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • El consultor/a o equipo consultor deberá cumplir el protocolo de conocimiento y firma de la política interna de Salvaguarda de la Niñez y Adultos Beneficiarios, así como el Código de Conducta, obligatorio para todos los contratistas, voluntarios, socios externos, personal interno y todo aquel que, de alguna u otra forma se relacione con actividades orientadas a la protección de las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia, sin distinción alguna por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión o cualquier otra condición. • POLITICA VERDE: en todos los encuentros y reuniones se reducirá o eliminará el uso de plástico (por ejemplo, botellas de agua, cubiertos, vasos).

CRONOGRAMA Y FORMA DE PAGOS:

La consultoría será pagada conforme con el siguiente cronograma:

- 20% del costo total de la consultoría, en el momento de la presentación y aprobación de la propuesta metodológica y cronograma (25 de febrero).
- 20% del costo total de la consultoría luego de la aprobación del primer informe de avance (15 de marzo).
- 20% del costo total de la consultoría luego de la aprobación del segundo informe de avance (30 de marzo).
- 40 % del costo total de la consultoría luego de la aprobación del informe final (25 de mayo).

Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- Terminación de las tareas/actividades establecidas en los términos de referencia.
- Cumplimiento con las fechas límite de entrega establecidas.
- Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con WV).

WV se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de WV no son cumplidas, el desempeño es insatisfactorio o el trabajo/entregables están incompletos, no son entregados o entregados pasada las fechas límites establecidas.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El/la consultor/a será supervisado por el Asesor Nacional de Protección Infantil, la gerencia de Operaciones, HEA y departamento de DME.

CONDICIONES DE SERVICIO:

La oferta económica debe contener los gastos asociados al desarrollo de la consultoría tales como transporte, alimentación, alojamiento y comunicación del consultor y su equipo.

Los gastos de implementación de las actividades de la consultoría, como reuniones, talleres, encuentros y foros, serán pagados el consultor directamente a los proveedores que hayan sido contratados para esos fines.

El consultor/a deberá contar con su propia computadora y otros equipos necesarios para llevar a cabo los servicios de este contrato

PERFIL DEL CONSULTOR/A:

Educación

- Formación académica superior en trabajo social, derechos humanos, psicología, sociología, derecho, derecho internacional u otra rama de las ciencias sociales.

Experiencia

- • Experiencia mínima de 3 años en el ámbito de derechos y protección de niños y niñas.
- Experiencia mínima de 3 años realizando procesos de consultorías en el ámbito social y con grupos vulnerables, demostrable.
- Experiencia produciendo documentos técnicos.
- Experiencia en trabajo de campo, representación, abogacía para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, población migrante será una ventaja.

Conocimientos, Competencias y Habilidades

- Buenas habilidades de coordinación y juicio para la toma de decisiones.
- Excelentes habilidades interpersonales y capacidad para interactuar con niños, niñas, sus familiares y autoridades gubernamentales en situaciones de conflicto y presión.
- Conocimiento del sistema de salud, educación y el Gabinete de Política Sociales de República Dominicana.
- Conocimientos de derechos de la niñez incluyendo “Convención Sobre Los Derechos del Niño”.

Idiomas

- Buen manejo del idioma español (verbal y escrito).
- Buen manejo del idioma Creole (verbal y escrito)

- **LUGAR Y PLAZO DE LA CONSULTORÍA:**

La consultoría deberá ser desarrollada en un plazo de 3 meses. La persona consultora desarrollará sus actividades en sus oficinas, si requiriese algún local para seguimiento en los territorios puede requerirlo a los coordinadores de las oficinas previa comunicación. Las acciones se ejecutarán en los lugares donde va a ser realizado el estudio de campo cuando el contexto lo permita, una vez aprobado y firmado el contrato.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA APLICAR

1. Presentar una propuesta técnica.
2. Carta de presentación del postulante a la consultoría.
3. Resumen curricular del proponente.
4. Propuesta económica y cronograma.
5. Certificación al día de pago de impuestos del Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
6. Copia certificada del RNC.
7. Copia certificada del Registro Mercantil (si aplica).
8. Papel de Buena Conducta.
9. Completar documento de precalificación.
10. Firmar políticas institucionales.
11. Proporcionar referencias de clientes anteriores.

Nota: La propuesta económica debe entregarse en pesos dominicanos y debe contener los gastos asociados al desarrollo de la consultoría tales como viáticos y transporte del consultor/a y/o el equipo, los gastos de impuestos, tasas y pago de servicios deberán ser incluidos y visibilizados en la propuesta económica; debe presentar certificación de pagos de impuestos en la DGII.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Los interesados favor de enviar su propuesta, carta de interés y demás documentos requeridos a más tardar el **15 de febrero 2022** en versión digital al correo compras_domo@wvi.org con el concepto de “**Consultoría impacto del COVID en los medios de vida y medios de recuperación socioeconómica alternas de las familias y las comunidades**”, o depositarlo personalmente en las oficinas de World Vision, ubicadas en la Calle Lea de Castro esq. José Joaquín Pérez, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Preguntas sobre los TDR: para cualquier consulta sobre los términos de referencia, favor comunicarse al correo de compras_domo@wvi.org.

Inicio y término de los trabajos: Los trabajos están previstos para ser realizados entre 25 de febrero y 25 de mayo 2022.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Durante la duración de este contrato el/la consultor/a debe abstenerse de cualquier conducta que puede afectar o impactar negativamente en World Vision, e involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con los lineamientos, políticas y procedimientos de WVRD. El/la consultora debe ejercer discreción en todo lo relacionado a este contrato.